



contestacion a su oficio de Diez del pasado  
Dne.

Ante la misma Citacion qual despacha-  
da al efecto se bolvió a vea en este Ayuntamiento,  
el oficio del Sr. Gobernador Militar y Politico de  
este Puerto, y del que se dio cuenta en Cavildo del  
dia nueve del actual, que trata sobre composi-  
cion del Muelle de este Puerto, y haciendo ohi-  
do sobre el particular este Ayuntamiento, a su  
inscripto. En lo mayor, acuerda: Se  
contesta a Dho. Sr. Gobernador, que aunque  
se han buscado los antecedentes para poder  
informar sobre el mismo particular a su Sra,  
no se ha encontrado ninguno para el cual apa-  
reca haya estado obligado esta Corp<sup>on</sup> a aten-  
der a la ofrecida composicion, ni menos que  
haya tenido intervencion en la construccion  
y planta que en años anteriores se dio al Mue-  
lle, por cuyo favor se persuaden que bien  
en el Archivo del Gov.<sup>no</sup> Polit. y Mil.<sup>ar</sup>, o en  
la R. Aduana de aqui se encontrara alguna